Quito, marzo 10 de 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA FIADMI S.A.
Presente:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y luego de examinados los balances de Administradora Fiadmi S.A., correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, debo informar que todos los registros y operaciones de la actividad económica han sido asentados en los libros de contabilidad y elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados; dando así cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

Por la verificación y análisis correspondiente del periodo 2012, procedo a indicar que Administradora Fiadmi S.A., ha cubierto todos los gastos produciendo una utilidad de USD. 15.499.90 por el ejercicio económico 2012.

La Administración ha presentado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

Las cifras presentadas en el balance general al diciembre 31 del 2012 corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad. Como podemos observar la empresa hasta la presente fecha ha realizado su actividad económica, con un gran interés y responsabilidad.

La presentación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en función de mi revisión.

Atentamente,

Esthela Casco
COMISARIO